



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.918/2011.

ZAPALLAR, 18 de Octubre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1.172/2011, de fecha 12 de Octubre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorándum N° 323/2011, de fecha 29 de Septiembre de 2011, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don Andrés Allendes Orellana, Inspector Municipal, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Viña del Mar	28.07.2011	\$ 13.381.	Entrega de documentos.
Viña del Mar, Valparaíso.	10.08.2011	\$ 13.381.	Traslado funcionario Municipales a reunión.
Viña del Mar, Valparaíso.	11.08.2011	\$ 13.381.	Traslado de funcionarias municipales a reunión en Intendencia.
Los Andes	13.09.2011	-	Reparación Antena Móvil 2.
Viña del Mar, Valparaíso	14.09.2011	\$ 13.381.-	Traslado funcionario Mutual de seguridad.
Valparaíso	29.09.2011	\$ 13.381.-	Mantención taller móvil 2.

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 66.905.- (sesenta y seis mil novecientos cinco pesos), por Comisión de Servicio.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH / Viáticos 2011.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO. SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

